



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 009/DGVCO-DOD/2021  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

00118



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO  
Contraloría  
del Estado

Guadalajara, Jalisco, 20 de enero de 2021

Arq. José María Goya Carmona  
Director General de Construcción de la  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2° Piso  
Colonia Miraflores, C.P. 44270  
Presente

05 FEB 2021

**RECIBIDO**  
Dirección General de Verificación  
y Control de Obra

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 080/2016 comunicada mediante el oficio No. 2493-DGVCO-DOD-RT/2016, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Reconstrucción de camino rural tipo "C" Chimo-Entroque Carretera Federal 200 del km 0+000 al 25+000 en la localidad de Zicatán", municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, con un monto total de la obra de \$13'127,602.00, bajo el número de contrato SIOP-IR-04-LP-031/14, a cargo de la empresa CONSTRUMAQ, S.A. de C.V., le informo que no se encontraron observaciones, en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 12; con un monto comprobado de \$13'127,602.00, así como del Acta de Entrega Recepción, no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

En más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño  
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-007/2021

- c.c. Ing. Prisciliano Ramírez Gordian.- Presidente Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco.- Portal Hidalgo No. 16, Col. Centro, C.P. 48400.- Para conocimiento.
- Mtro. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Planta Baja, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Arq. Juan Pablo Cortés Calleja. - Coordinador General de Atención a Auditorías de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/RMMP/lmgo

CONTRALORIA DEL ESTADO  
**RECIBIDO**  
05 FEB 2021  
DIRECCION DE AREA DE VERIFICACION DE OBRA PUBLICA

SIOP  
Arquet Co  
21 ENE 27 10:40  
Dng 43 copias

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

21 ENE 2021

**DESPACHADO**

OFICIALÍA DE PARTES